

**CONVOCATORIA N° 024  
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 24 de Junio del 2021

Señor Viceprefecto Provincial de Napo  
Señoras y Señores Consejeros  
Directores Departamentales  
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

**DIA Y FECHA : Lunes, 28 de Junio del 2021**

**HORA : 10:00**

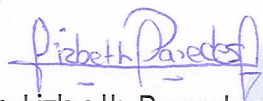
**LUGAR : Auditorio de la Prefectura.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 21 de Mayo del 2021.
4. Posesión de los nuevos Representantes de las Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ante el Consejo Provincial de Napo, período 2021 – 2023. Conforme al Oficio N° CNE-DPN-2021-0382-OF, del 2 de junio del 2021, remitido por el Ing. Alex Mancheno, Director Provincial Electoral de Napo.
5. Conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, periodo 2021 – 2023. Conforme a la ordenanza de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
6. Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 117-2021, del 1 de junio del 2021. Mediante la cual se declara en emergencia la vía Tena – Pano, sector Apayacu, por los daños ocasionados de deslizamiento de tierra y, la vía que conduce a las Comunidades de Gareno – Konipare y Meñepare, tramo Sumak Sacha – Gareno, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, por el colapso de la vía, debido a la saturación del suelo del suelo provocando deslizamientos de tierra al margen derecho de la vía hacia Gareno, deslizamiento que ha provocado el taponamiento parcial del ducto de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**  
*Secretaría General*

- salida de la alcantarilla, impidiendo el flujo normal aguas abajo y represamiento aguas arriba de la bocatoma de entrada
7. Análisis y aprobación de la Cámara Provincial, del memorando Nro. 0301-2021-PS, del 28 de mayo de 2021, suscrito por la Abogada Ana Belén Tapia Vallejo – Procuradora Síndica, para la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia de Vialidad sin Recursos del GAD Provincial de Napo, a favor del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, para ejecutar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO POBLADO DE DESARROLLO PRIORITARIO EL CAPRICHOS Y SANTA ROSA; CABECERA CANTONAL (BARRIO CENTRAL I, BARRIO CENTRAL PUMAYACU II ETAPA) Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL PUNI KOTONA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO, AÑO 2021; Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LAS ZONAS CONSOLIDADAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PERÍODO FISCAL 2021".
  8. Lectura, tratamiento y análisis de Informes y comunicaciones recibidas:
    - Memorando N° 0606-2021-P, de 24 de junio del 2021, suscrito por la Srta. Rita Tunay Prefecta de Napo, mediante el cual presenta el informe anual escrito de la Rendición de Cuentas del GAD Provincial de Napo, del año fiscal 2020.
    - Informe N° 001-CF-GADPN-2021, remitido con oficio N° 001-CF-GADPN, del 07 de junio de 2021, suscrito por el señor Luis Salazar Mora, Presidente de la Comisión de Fiscalización del GAD Provincial de Napo.
    - Oficio N° 0265-A-DSG-GADMT, del 1 de junio del 2021, suscrito por el Lic. Carlos Guevara Alcalde de Tena. Mediante el cual delega de forma permanente al Lic. Alberto Shiguango Concejal de Tena, a la Cámara Provincial.
    - Memorando N° 0610-2021-P, de 24 de junio del 2021, suscrito por la Srta. Rita Tunay Prefecta de Napo, mediante el cual solicita autorización para hacer uso de vacaciones del 5 al 9 de julio de 2021.
  9. Asuntos Varios
  10. Clausura



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA GENERAL.**

